

MAGALY PADILLA RETANA
SECRETARIA, COMISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece los acuerdos número cuarenta y dos-dos mil dieciocho, tomado en la Sesión Ordinaria número cinco -dos mil dieciocho, celebrada el viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

“ACUERDO CUARENTA Y DOS - DOS MIL DIECIOCHO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 09-2017, para el puesto 509708, clase Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad: Administración Negocios, cargo: Analista 1 UIF, ubicado en la Unidad Inteligencia Financiera: Alex Cascante Arce, cédula de identidad 1-1264-0258 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27 puntos, entrevista específica 33.5 puntos, para una nota final de 90.5, Didier Eduardo Díaz Sandoval, cédula de identidad 3-0408-0789 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 20 puntos, entrevista específica 31.89 puntos, para una nota final de 81.89, José Pablo Blanco Araya, cédula de identidad 2-0596-0239 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21 puntos, entrevista específica 29.08 puntos, para una nota final de 80,08. Con la información anteriormente analizada y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente Alex Cascante Arce, cédula de identidad N° 1-1264-0258, para ocupar en propiedad sujeto a período de prueba el puesto 509708. **El oferente deberá cumplir un período de prueba de un año según el artículo 36 del Reglamento de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, además está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes.** Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación al ser las quince horas treinta y seis minutos del doce de junio de dos mil dieciocho.

MAGALY PADILLA RETANA

**SECRETARIA, COMISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece los acuerdos número cuarenta y tres-dos mil dieciocho, tomado en la Sesión Ordinaria número cinco -dos mil dieciocho, celebrada el viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

“ACUERDO CUARENTA Y TRES - DOS MIL DIECIOCHO: *La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 09-2017, para el puesto 509709, clase Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad: Administración Negocios, cargo: Analista 1 UIF, ubicado en la Unidad Inteligencia Financiera: Alex Cascante Arce, cédula de identidad 1-1264-0258 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27 puntos, entrevista específica 33.5 puntos, para una nota final de 90.5, Didier Eduardo Díaz Sandoval, cédula de identidad 3-0408-0789 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 20 puntos, entrevista específica 31.89 puntos, para una nota final de 81.89, José Pablo Blanco Araya, cédula de identidad 2-0596-0239 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21 puntos, entrevista específica 29.08 puntos, para una nota final de 80,08. Con la información anteriormente analizada y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente Didier Eduardo Días Sandoval, cédula de identidad N° 3-0408-0789, para ocupar en propiedad sujeto a período de prueba el puesto 509709. El oferente deberá cumplir un período de prueba de un año según el artículo 36 del Reglamento de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, además está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes. Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación al ser las quince horas cuarenta y dos minutos del doce de junio de dos mil dieciocho.*

MAGALY PADILLA RETANA

**SECRETARIA, COMISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece los acuerdos número cuarenta y cuatro-dos mil dieciocho, tomado en la Sesión Ordinaria número cinco -dos mil dieciocho, celebrada el viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

*“ACUERDO CUARENTA Y CUATRO - DOS MIL DIECIOCHO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 09-2017, para el puesto 509710, clase Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad: Administración Negocios, cargo: Analista 1 UIF, ubicado en la Unidad Inteligencia Financiera: Alex Cascante Arce, cédula de identidad 1-1264-0258 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27 puntos, entrevista específica 33.5 puntos, para una nota final de 90.5, Didier Eduardo Díaz Sandoval, cédula de identidad 3-0408-0789 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 20 puntos, entrevista específica 31.89 puntos, para una nota final de 81.89, José Pablo Blanco Araya, cédula de identidad 2-0596-0239 quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 21 puntos, entrevista específica 29.08 puntos, para una nota final de 80,08. Con la información anteriormente analizada y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente José Pablo Blanco Araya, cédula de identidad N°2-0569-0239, para ocupar en propiedad sujeto a período de prueba el puesto 509710. **El oferente deberá cumplir un período de prueba de un año según el artículo 36 del Reglamento de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, además está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes. Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación al ser las quince horas cuarenta y siete minutos del doce de junio de dos mil dieciocho.***